

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14808** *Anuncio del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por el que se convoca licitación para contratar el Servicio de mantenimiento integral de las áreas de juegos infantiles, equipos fijos de entrenamiento físico al aire libre, de mantenimiento o similares dependientes del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Seguros.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Área de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza Cervantes, 12.
    - 3) Localidad y código postal: Alcalá de Henares 28801.
    - 4) Teléfono: 918883300
    - 5) Telefax: 918879613
    - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-alcaladehenares.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de abril de 2018.
  - d) Número de expediente: 5.330
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Mantenimiento integral de las áreas de juegos infantiles, equipos fijos de entrenamiento físico al aire libre, de mantenimiento o similares dependientes del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
    - 2) Localidad y código postal: Alcalá de Henares 28800.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
  - f) Admisión de prórroga: Dos prórrogas de un año.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: ---.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: ---.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50850000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.
4. Valor estimado del contrato: 682.353,74 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 152.892,56 euros/año. Importe total: 185.000 euros/año.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 20 de abril de 2018.
  - b) Modalidad de presentación: En la dependencia que se determina a continuación o por correo. En este caso el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico o telegrama en el mismo día.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General.
    - 2) Domicilio: Plaza Cervantes, 12.
    - 3) Localidad y código postal: Alcalá de Henares 28801.
    - 4) Dirección electrónica: [contratacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:contratacion@ayto-alcaladehenares.es).
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Acto público de apertura del sobre n.º 2.
  - b) Dirección: Plaza de Cervantes, n.º 12.
  - c) Localidad y código postal: Alcalá de Henares 28801.
  - d) Fecha y hora: 27 de abril de 2018 a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: 1.100.- euros, a cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de febrero de 2018.
12. Otras informaciones: El contratista adjudicatario tiene la obligación de cumplir con los pagos a subcontratistas o suministradores que participen en el Contrato dentro de los plazos establecidos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en lo que le sea de aplicación.

Alcalá de Henares, 27 de febrero de 2018.- El Secretario Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y Titular de la Asesoría Jurídica, P.D. el Director del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros, Héctor Báñez Menéndez.

ID: A180017028-1